



Nº de expediente: 008455-000001-24

Fecha: 03.07.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

GRILLA DE HORARIOS DE UC DEL SEMESTRE PAR 2024

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CARRERA DE GRADO
Carrera:	LEF - TED - CURSO DE GUARDAVIDAS
Curso:	TODOS
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008455-000001-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/07/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, jueves 04/07/2024. Se anexan Grila de horarios de UC del semestre par 2024, informe de Coordinación de Carreras que incluye respuesta a planteo del Orden Estudiantil sobre más grupos reducidos en franja horaria nocturna, e informe de Comisión Cogobernada de Carreras Local.

Firmado electrónicamente por JUAN CARLOS BELLORA AVILA el 04/07/2024 16:06:51.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
GRILLA DE UC SEMESTRE PAR 2024.pdf	4297 KB	04/07/2024 12:13:49
GRILLA HORARIOS SEMESTRE PAR 2024.pdf	173 KB	04/07/2024 12:13:49
NOTA EXPLICATIVA A CCL SOBRE GRILLA DE HORARIOS DE UC SEMESTRE PAR 2024.pdf	1038 KB	04/07/2024 15:57:55



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Departamento de Secretaría
Secretaría de Comisiones

Comisión Asesora: COMISION COGOBERNADA DE CARRERAS LOCAL

Expediente N° Fecha 02/07/2024

Asunto: GRILLA DE HORARIOS SEMESTRE PAR.2024

Acuerdo de la comisión:

La Comisión Cogobernada de Carreras Local, reunida en Sesión Extraordinaria en el día de la fecha, aprueba la Grilla de Horarios correspondientes al Semestre Par 2024, y sugiere a Comisión Directiva su aprobación.

La Grilla se aprueba con los votos positivos de Coordinación de Carreras de Montevideo y del Orden Docente.

(2 en 3)

Integrantes presentes:

		Si	No	FS
<input type="checkbox"/>	Dirección: COORDINADOR DE CARRERAS: ALEJANDRO T	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Orden Docente: MATIAS DE PABLO	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/>	Orden de Egresados:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Orden Estudiantil: PEDRO BAYCE - ALEJANDRO GURGITANO	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/>	Funcionarios TAS:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Observaciones

CONSENTIMIENTO RECIBIDO DESDE MAIL:

tititrejo@hotmail.com

Actua en la secretaría de la comisión: Juan Carlos Bellora



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Montevideo, 2 de Julio de 2024.

Comisión de Carrera Local
ISEF Montevideo

A continuación se realizan algunas puntualizaciones como complemento explicativo de la organización de los horarios para el semestre par 2024 de todas las carreras.

Al momento del inicio del calendario académico 2024 se visualizan problemas de espacios, sobre todo Gimnasios en el semestre par, debido al término de convenios con Hebraica y 25 de Agosto. Desde la CC en conjunto con la Unidad de Convenios, se realizan gestiones con instituciones externas para poder cubrir éste déficit, alcanzando acuerdos que, en este momento, se encuentran en un alto grado de avance (faltando las firmas de las instituciones involucradas).

Por otra parte, a los equipos docentes de las UC que utilizan gimnasio (PB, MN y algunos de los convenios externos) se les sugiere adelantar el horario de inicio de las clases (a las 7:00am) a los efectos de un uso más eficiente de los espacios disponibles.

Procedimiento para la confección de la grilla:

- 8 de mayo: Mail a las direcciones de DA solicitando nombres de referentes y equipo docentes (se les solicita fecha de devolución el 20 de Mayo)
- 28 de Mayo: Mail a los y las docentes de las UC con proyecciones de número de reducidos y franjas horarias (envió de drive con planilla para que se coloquen horarios) con fecha límite 6 de Junio
- 7 de Junio: en función de los horarios propuestos por los y las docentes se pasa a confeccionar la grilla general. Para el caso de aquella UC que no ofrece reducido en la noche, se le solicita al equipo docente que evalúe la posibilidad de hacerlo. Se tuvo en cuenta las ofertas de 2022 y 2023 para hacer más énfasis en aquellas UC que no ofrecieron franja nocturna en el 2022-23.

A la fecha de elaboración de la primera grilla (20 de Junio) Educación Física y Salud no había enviado su propuesta.

- **Respecto a la Generación de Ingreso LEF:**

Por defecto se plantean Reducidos de 50 estudiantes en todas las UC del Semestre 2 a excepción de Teorías de la enseñanza y Teoría y práctica del deporte que plantean Reducidos de 80 y 65 estudiantes respectivamente.

- Teorías de la enseñanza: 8R (80) - 640 cupos. Restan cubrir 240 cupos de la generación de ingreso + remanente.
- Teoría y práctica del deporte: 10R (65) - 650. En el semestre impar se dictaron 2 reducidos (100 cupos) que buscarían cubrir el remanente 2023. Restan cubrir 130 cupos de la generación de ingreso.
- Educación física y salud: 4M (220) - 880 cupos.
- Gimnasia I: Supuestos 13R (50), al día de hoy hay confirmados 10 R - 500 cupos, de los 3 Reducidos restantes falta docente G^o2 (se encuentran gestionando llamado a docentes para cubrirlos)
- Juego y prácticas lúdicas: 11R (50) - 550 cupos. Restan cubrir 330 cupos de la generación de ingreso + remanente.

Solo Educación física y salud cubriría (de confirmar esta oferta) la generación de ingreso + remanentes.

- **UC con modificaciones de cantidad de grupos a dictar o en el espacio/franja de dictado:**

Para la proyección de todas las UC se tomó como insumo base la información enviada por Bedelía respecto a los cupos ofertados, tomados y efectivamente cursados del 2023.

Esta información nos llevó a sugerir y generar cambios respecto a la cantidad de grupos ofrecidos en las varias UC

- Planificación, metodología y evaluación: se sugiere 4 o 5 en lugar de 6 R
- Fundamentos del movimiento humano: se sugieren 6 en lugar de 7
- Teoría de la educación del cuerpo: 4 en lugar de 5

La UC **Educación física adaptada** presenta una modalidad virtual-presencial para permitir la cursada de privados de libertad (en acuerdo con la UAE y la Dirección del departamento).

Se acuerda con la referente de la UC **Natación I** (Lorena Fernandez) usar el espacio en el Club Malvín permitiendo la oferta de la UC en la franja vespertina (que en ediciones anteriores no fue posible proponer).

En la UC de **Técnicas corporales II Danza**, se le sugiere a la docente (Carla de Polsi) cambiar de horario (y si es necesario de espacio) en base a la demanda de cubrir la franja nocturna ya que la misma no ha sido contemplada en los últimos años.

Se tuvo en cuenta para el pedido: la baja inscripción en esta UC en relación a la matrícula del trayecto y la demanda de otras UC del mismo trayecto; la solicitud realizada por el estudiantado en el 2023 de cambio de horario y/o lugar; el acuerdo del uso de un espacio en el Complejo Casavalle los días sábados con

características que, para la coordinación, permiten el desarrollo de esta UC. Tanto la docente como la Dirección del departamento no acceden a la propuesta.

- **Respecto a la UC Gimnasia I:**

El 24/6 se recibe nota de la referente de la UC (Virginia Alonso) fechada 22/6 donde se plantea el cambio en la modalidad de asistencia pasando a ser ésta obligatoria en todos sus ámbitos (el programa de la UC accesible en la web institucional lo avala)

En caso de que se realice este cambio los Masivos **no podrán superar los 120 cupos cuando se dictan en sede Parque Batlle ni los 150 cupos cuando el dictado se realiza en Malvín norte** ya que esas son las capacidades máximas de los salones con los cuales contamos.

Para cubrir la generación de ingreso + remanentes (10%) Gimnasia I debería ofertar 18 Reducidos de los cuales hoy día se están ofertando 13 (10 con equipo docente conformado)

De los 13, 3 están a la espera de un llamado a concurso para docentes y ser efectivamente ofertados. Uno de estos se ofrece en la franja nocturna.

No hay oferta en la franja nocturna con equipo docente confirmado.

- **Respecto a la UC Historia de la educación física:**

A través de nota dirigida a la coordinación de carreras, la dirección del departamento de Prácticas Corporales y la docente comprometida a dictar la UC en el 2024 (en acuerdo del 2023 no la dicta para asumir la enseñanza en el 2024) solicita el aval de la coordinación de no dictarla para así poder continuar con su estudio de posgrado. La otra docente G3 o superior del núcleo se encuentra en año sabático. El departamento no tiene G2 preparados para dictar la UC. Proponen dictar la UC en el semestre impar 2025 y en el semestre par 2025.

- **Respecto a la UC Teoría y práctica del deporte**

La Dirección del departamento está intentando sacar un llamado docente para éste semestre para poder, de ese modo, cubrir los 130 cupos restantes de la generación de ingreso así como también el dictado de la UC en la franja nocturna.

Desde Coordinación de carreras se les sugiere que en caso de no poder llevarse a cabo el llamado (ya sea por presupuesto o tiempos necesarios) contemplen la posibilidad de que esos 3 Reducidos se puedan dictar en el semestre 0 o impar 2025.

- **Respecto a las UC de TED:**

Todo se pudo coordinar sin inconvenientes.

Ética profesional (semestre 4) se dictó en el semestre 0 por lo cual no se proyecta para el semestre impar.

Teoría general del deporte se dictó en el semestre impar.

- **Respecto a las UC de Guardavidas:**

Todo se pudo coordinar sin inconvenientes.

- **Respecto al dictado de clases en la franja nocturna**

En la 1ª instancia de comunicación entablada (mail a los referentes de cada UC) se les solicitó a todas las UC, independientemente de la cantidad de reducidos que se proyecten, que evalúen la posibilidad de ofrecer opciones de cursado en franja nocturna. Se registra la solicitud y la respuesta, sistematizándose esta información. A aquellos que tienen 3 reducidos se les enfatiza (reitera) la solicitud de que estudien la viabilidad de implementarlo.

La oferta de la primera grilla contempla las solicitudes y las respuestas recibidas al 20 de Junio (lo cual hace que las ofertas de Gimnasia I, Políticas Públicas, EF y Salud y EF Adaptada no sean las definitivas a esa fecha)

En ninguno de los casos que no se ofrecen franja nocturna la razón fue la imposibilidad de gestionar alguno de los espacios disponibles (gimnasios o salones). Las razones fueron:

- * no disponer de espacio acorde (piscina y pista para Deportes individuales o espacio de lucha para Técnicas corporales V);
- * imposibilidad de los docentes de cubrir ese horario.

Solicitud Orden Estudiantil en CCL 25/6 sobre franja nocturna

Respuesta docente según UC:

- Deportes individuales (no tiene reducidos en la noche desde el 2022): **no es posible ofrecer esta franja ya que no hay piscinas en la noche.**
- Gimnasia II (no tiene reducidos en la noche y hace 2 años que no los tiene): **no hay grado 2 que pueda cubrir la franja de la noche para este año.**
- **Vida en la naturaleza y campamento I** (no tiene masivo en la noche y es obligatoria la asistencia, tuvo su último reducido en la noche el 2022): **colocaron 1 masivo de 2 en la franja nocturna.**
- Teoría y práctica del deporte (no tiene reducidos en la noche): **los docentes plantean un reducido en el horario de los martes de 17:30 a 20 en el Liceo 12, que luego fue dado de baja por parte del Liceo. Al replantear la organización de los reducidos, y especialmente el que no se pudo ubicar en el día y hora solicitado los docentes optan por colocar el reducido en un nuevo horario (en franja vespertina), aún teniendo disponibilidad de espacio en otros días y horarios (que incluían la posibilidad de dictar la UC en frecuencia 2 de 1 hora y cuarto). Actualmente, a pesar de existir disponibilidad horaria y de espacio en otros horarios, el cuerpo docente no la podría cubrir.**

- Técnicas corporales/Danza (**hace 3 años que la materia se dicta en horarios matutinos o vespertinos**) se ha intentado acordar algún cambio con el equipo docente sin éxito.
- Teoría de la educación del cuerpo (solo masivos obligatorios en la mañana y al medio día) **El docente da clase en otro/s servicios de UdelaR en la noche**
- **Gestión cultural** (no tiene reducidos en la noche al menos desde el 2022): cambian el horario propuesto contemplando la solicitud.
importante: Se dicta en paralelo con Maldonado, el horario se acordó entre ambas sedes.
- Políticas públicas (no tiene reducidos en la noche desde al menos 2022, políticas públicas y deporte fue el último que tuvo un nocturno en el 2023) **TL&O (y quizás PC) cambian el horario propuesto contemplando la solicitud**
- **EF adaptada** (solo tarde): hay un error en la solicitud, pues la UC ya tenía 2 reducidos y 1 masivo en horario nocturno.
- Técnicas corporales/luchas (solo tarde, se repite desde el 2022 al menos) refiere al acuerdo con institución externa (CEDEC)
- Entrenamiento deportivo (no tiene reducidos en la noche desde el 2022 al menos): no le es posible al equipo docente.
- Fútbol (no tiene reducidos en la noche desde el 2022 al menos): no será posible cubrir el horario que solicitan en este año; seguramente se haría necesario acordar trabajar a la interna del departamento para habilitar esa posibilidad para los próximos ciclos
- Handball (no tiene reducidos en la noche desde el 2022 al menos): no le es posible al equipo docente, tienen compromisos laborales asumidos previamente.
- **Historia del ocio** (solo mañana, no tiene reducidos en la noche desde el 2022 al menos): cambian el horario propuesto contemplando la solicitud.

Sin respuesta aún (2/7)

Educación física y prácticas corporales (no tiene reducido en la noche)

Sobre este último punto en particular, desde la Coordinación de Carreras se entiende como un indicador importante a destacar el hecho de que en este año se aumentó la posibilidad de cursar UC en la franja nocturna en un 22%, en relación a la oferta del semestre par 2023. Para este año 2024, el semestre par tendrá el 43% de sus UC (13 de 30) la posibilidad de ser cursada en la franja nocturna, siendo este porcentaje superior al del 2023 (11 de 31 -35%) y al del 2022 (10 de 33 - 30%).

Como último elemento del informe, hacer mención a que ante consultas del orden estudiantil e intercambios al respecto, se sugiere incluir en la discusión a otros espacios cogobernados de la institución (por ejemplo las cogobernadas de los departamentos y/o la interdepartamental) que pueden tener una incidencia más directa sobre: i) cantidad de docentes que permitan cubrir los cupos de las generaciones de ingreso y sus remanentes; ii) opciones o mecanismos que sostengan de manera más abarcativa la implementación de la enseñanza en la franja nocturna. Robustecer el diálogo entre la coordinación de carrera, las direcciones de departamento, sus respectivas cogobernadas y la CCL permitirá arribar a mecanismos que mejoren la situaciones focalizadas como problemas por el orden estudiantil.

	Expediente Nro. 008455-000001-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/07/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO